

*Del
Guerra
3-7-11*

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

3 DE NOVIEMBRE DE 2021

COMISIÓN III PERMANENTE

Modifíquese el artículo 7 del Proyecto de Ley No. 206 Senado – 543-21 Cámara. “Por medio del cual se establecen incentivos económicos para fortalecer el acceso y las oportunidades en empleo y formación para la población pospenada - Ley Johana Bahamon”, el cual quedará así:

ARTÍCULO 7°. Progresividad en el pago de parafiscales asociado al pago de nómina con enfoque de género. Las empresas que empleen a trabajadores provenientes de población de la que trata el artículo 2° de la presente ley mediante contrato a término indefinido o fijo y su nueva contratación se componga al menos de un 60% de mujeres y/o mujeres y hombres transgénero, a partir de la promulgación de esta ley, realizarán de la siguiente manera el pago de los aportes correspondientes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de acuerdo con lo siguiente (...)

Maria del Rosario Guerra de la Espriella

MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático